



desea dar muestras indudables. Por tanto y en in-
teligencia de que es urgente que Vd. remeta lo
que estime sobre los puntos que el Ayuntamiento
somete á su deliberacion, suplico lo haga con la
brevedad posible para que quede definitivamente
terminado este negocio.

Carta de pago de 2 de vio una carta de pago de la tesoreria de valores de
8000 rs. Esta Provincia, fha veinte y ocho de febrero ultimo
de la cantidad de ocho mil rs. contra provinciales en
cavazadas de mil ochocientos cuarenta y dos, a favor
de D. Fernando Castillo, y endosada por este ala or-
den de D. Genovio Manilla, y la Ciudad acordó: que
se pague, y se comuniquen la orden competente al
Tesorero de Contribuciones

Con lo q. se concluyó este Cabildo q. firman
los tres concurrentes de q. testifico =

(Large flourish)
 Juan Carronera Laborda
 Mencia Justo
 Merced Julian Chiappone